

La Comisión de Seguimiento de la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid da luz verde a la prórroga del convenio para el próximo año 2020

---

## El Pacto Regional por la Cañada Real Galiana aprueba nuevas adjudicaciones de viviendas

- Las familias residentes en el denominado ‘camino sin asfaltar’ del sector 6 serán realojadas en la capital y otros municipios de la región
- Una vez se realojen las familias, la Comunidad de Madrid iniciará un proceso de recuperación medioambiental de la zona

**12 de noviembre de 2019.**- La Comisión de Seguimiento por el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana ha celebrado hoy una reunión con el fin de acordar la prórroga del Convenio de Realajo -firmado en 2018- para el próximo año 2020, además de proceder a la aprobación de nuevos realojos.

Esta Comisión, formada por cuatro representantes de la Administración Autonómica y cuatro representantes del Ayuntamiento de Madrid, ha quedado formalmente constituida con las nuevas designaciones de sus miembros en ambas administraciones.

Gracias a la celebración de esta sesión de la Comisión, y en la línea de los compromisos adquiridos en el Pacto Regional por la Cañada Real Galiana, se avanza en la integración social de familias que requieren una respuesta más urgente, debido a su situación de extrema vulnerabilidad social, insalubridad y carencia de los más elementales servicios y dotaciones urbanas.

Desde la Comisión de Seguimiento se van a coordinar las actuaciones necesarias que garanticen tanto la preparación de las familias a realojar, como el acompañamiento social intensivo posterior que asegure una adecuada integración de las mismas en un nuevo entorno social.

Una vez que los realojos se hayan hecho efectivos y las familias hayan iniciado una nueva etapa de su vida en las viviendas adjudicadas, que estarán situadas tanto en Madrid capital, como en diversos municipios de la región, la Comunidad de Madrid realizará los trabajos necesarios para recuperar medioambientalmente toda la zona, en la que concurren importantes afecciones y limitaciones territoriales y ambientales.

## CONSENSO ENTRE ADMINISTRACIONES

En la misma línea de consenso que caracterizó la firma del Pacto Regional por la Cañada Real, los miembros de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Realajo han aprobado por unanimidad la prórroga del convenio con el fin de dar cumplimiento a los fines de integración social previstos.

También ha sido unánime el acuerdo entre ambas Administraciones en la identificación de las familias que requieren una respuesta inmediata y que, tras el impulso que ha recibido el Convenio de Realajo, van a comenzar una nueva etapa en viviendas facilitadas por ambas administraciones, en régimen de arrendamiento social, y que se van a configurar como el principal instrumento de cohesión y de integración en la sociedad madrileña.